



H. Concejo Deliberante
Bolívar

SESION ORDINARIA
DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1997

Presidencia del Dr. HUGO GOÑI
Secretaria Sra. MARTA OLIVERA

ACTA N° 354

CONCEJALES PRESENTES			
ATIN, ALDO	(UCR)	PISANO, ANTONIO	(PJ)
BUCCA, JOSE ANTONIO (PJ)			
CRIADO, RICARDO	(UCR)	MARTINI, OSCAR	(PJ)
GOÑI, HUGO	(UCR)	UGARTE, BLANCA	(PJ)
LAMARQUE, ALICIA	(UCR)	MARCHESI, LUIS	(PJ)
MARTIN, GLADYS (PJ)			
IBAÑEZ, OSCAR	(PJ)	LOPEZ, ALFREDO	(UCR)
MARCH, ALICIA (PJ)			

CONCEJALES AUSENTES
ESTEBAN EDGARDO (UCR)
SALONIA, CARMELO (B)
SARDIÑA, ADALBERTO (UCR)

HORA INICIO: 22.30 HORAS
HORA FINALIZACION: 01.00 HORAS

ACTA NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO: En la Ciudad de Bolívar, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en **SESION ORDINARIA**, los Concejales Sres. ATIN, ALDO; BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; GOÑI, HUGO; IBAÑEZ, OSCAR; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; LOPEZ, ALFREDO; MARCH, ALICIA ; MARTIN de Gentile, GLADYS; MARTINI, OSCAR ; MARCHESI, LUIS; PISANO, ANTONIO; y UGARTE, BLANCA. -----

AUSENTES los Concejales ESTEBAN, EDGARDO, reemplazado por el Concejal Sr. OTANO, ELVIO (UCR); SALONIA, CARMELO y SARDIÑA, ADALBERTO sin reemplazos. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Dr. HUGO GOÑI, actuando como Secretaria la Sra. MARTA OLIVERA y como Pro - Srio. el Sr. Marcelo Valdez. -----

Siendo las 22.30 horas el Sr. Presidente invita al Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la Sesión. -----

Expresa el Sr. Presidente: "Como todos Uds. saben el periodo de Sesiones Ordinarias de este año 1997 concluyó el día 30 de Noviembre. Dado que hay expedientes muy importantes que van a ser despachados en este año, si existe voluntad en prologar hasta el día 31 de Diciembre las Sesiones Ordinarias lo haríamos." -----

Sometido a votación se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 135/97 =

ARTICULO 1°: Prorróguese hasta el 31 de Diciembre de 1997 el Período de Sesiones Ordinarias.

ARTICULO 2°: De forma. -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: "**NOTAS INGRESADAS**". 1) **Ente Regulador Verificación Técnica Vehicular** responde Resolución 89/97. 2) **Centro Popular Estudios Históricos de Bolívar** invita a acto de inauguración Hito Primario Templo Parroquial. 3) **DE** responde resolución 122/97. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Voy a hacer dos consideraciones. En primer lugar resulta interesante la recepción de este informe, pero no cumple con lo solicitado en lo esencial por la Resolución 122. Nosotros queremos saber quiénes es el propietario que cedió y la actividad que realiza porque la Municipalidad debe tener y la Comunidad debe saber quiénes son los que colaboran con el Municipio, o sea me parece bárbara la fundamentación que hace la Directora de Cultura y el Secretario de Gobierno, pero en lo esencial el pedido apuntaba a saber el nombre del propietario que cedió el mismo y actividad que realiza. Vale decir que debe volver al DE para que informe con precisión qué propietario cedió el local y que actividad realizaba. Y por otro lado voy a hacer una mención que ya ha sucedido varias veces, a mí se me ha pasado, pero ahora me viene al ver la nota. Por una cuestión de ordenamiento institucional las notas que remite el DE las debe firmar el Sr. Intendente Municipal, no el Secretario de Gobierno. Este es un informe del DE dirigido al HCD, que merece, creo que algunas se han pasado, que vienen sin la firma del Intendente. El Intendente debe firmar todas las notas que se dirigen al HCD como también el HCD cuando remite información la firma el Presidente. O sea, en consecuencia, no sé si pasa a Comisión o vuelve al DE para que informe lo que falta." GOÑI: "La pasamos a Comisión y reiteraremos el pedido." 4) **Diputado provincial Oscar Palacio** eleva leyes ref. prohibición venta de pegamentos y aditivos a menores de edad, y normas para habilitación hipermercados. La Concejal Dra. LAMARQUE solicita su pase a Comisión. 5) **Sociedad Rural, Cámara Comercial, Federación Agraria Bolívar** solicitando audiencia al Presidente del banco de la Nación Argentina. -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º) del orden del Día: **"CONSIDERACION ACTA NUMERO 352"**. La misma es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º) del Orden del Día: **"ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO."** A) **EXP.Nº 3792/97:** Proyecto de Ordenanza modificando Presupuesto vigente por \$ 958.569,77 por excesos producidos. Es girado a Comisión. -----

B) **EXP.Nº 3794/97:** Proy. Ord. modificando Ord. Impositiva, fijando valor para construcción de canales. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Esto se lo comenté en la Comisión de Presupuesto. Este proyecto es improcedente, porque no está hecho en tiempo y forma. Si corresponde una modificación a la ordenanza que estamos estudiando que se haga a través del Bloque de la UCR, porque la modificación, es decir el plazo para la ordenanza impositiva cerró el 31 de Octubre, el DE cumplió con esos plazos y remitió el proyecto, ya ahora pretende modificar un proyecto que aún se aprobó, o sea que de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica esto hay que devolverlo al DE y si éste desea proceder a una modificación lo haga a través del Bloque de la UCR." -----

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Sí, estamos de acuerdo con el procedimiento indicado por el Concejal Martini." -----

La moción del Concejal Martini es aprobada por Unanimidad por lo cual el Expediente de referencia es DEVUELTO al DE. -----

C) **EXP.Nº 3795/97:** Proy. Ord. solicitando autorización para llamado a concurso para construcción y explotación de señalización vertical y publicidad en nuestra Ciudad. Es girado a Comisión. -----

D) **EXP.Nº 3796/97:** Proy. Ord. creando partida "Red Cloacal de Pirovano" de \$ 15.000 en el Presupuesto de Gastos. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Si Sr. Presidente luego de hablar bastante en este Recinto sobre el tema de las cloacas en Pirovano, vemos que se ha empezado a trabajar por parte del DE en algo para realizar las cloacas en Pirovano, vemos que esto es positivo, que el DE se haya puesto a trabajar definitivamente en el tema de las cloacas, como también hubiéramos visto con agrado los vecinos de Pirovano que el Sr. Intendente Municipal en vez de haber realizado una conferencia de prensa para presentar las propuestas alternativas al convenio SPAR con el Municipio para la realización de las obras, hubiera hecho una charla con los vecinos de Pirovano que lamentablemente la estamos esperando desde hace bastante tiempo. Creo que esto es importante, que se haya empezado a trabajar y que haya alternativas. Nosotros, como vecinos de Pirovano, queremos la obra de cloacas pero no queremos que se pague una obra sobrevaluada o lo que sea; necesitamos la obra de cloacas pero necesitamos también que se empiece a trabajar, porque lamentablemente vemos que el tiempo ha pasado y se podría haber comenzado a trabajar antes para poder tener la obra de cloacas en la Localidad de Pirovano y vuelvo a reiterar: sería importante que el Sr. Intendente nos visitara en la Localidad de Pirovano y nos manifestara lo que le manifestó al periodismo sobre las alternativas que tendría el Municipio para realizar las obras de cloacas en nuestra localidad." -----

El expediente es girado a Comisión. -----

E) **EXP.Nº 3798/97:** Proy. Ord. creando Tasa para Educación Universitaria en el Partido de Bolívar. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "No podemos dejar pasar por alto este proyecto. Creo que ante un proyecto de esta envergadura, conforme he conversado con muchas personas, y para muchas está bien y para muchos está mal. Es un proyecto polémico. Es un proyecto que hubiésemos deseado que cuando se firmaron oportunamente los convenios, con la Universidad de La Plata y con la Facultad de Ciencias Económicas, al cual adherimos, porque estuvimos completamente de acuerdo, se hubiese establecido claramente, porque lo preguntamos y no se nos respondió, cómo se iba a financiar este proyecto de Universidad en Bolívar. Eso en primer lugar. En segundo lugar creo a simple vista porque no he profundizado el estudio del tema, que este proyecto es violatorio de los convenios, más concretamente con el convenio específico que se firmó con la Facultad de Ciencias Económicas, en el cual se establece claramente que no se le va a poder cobrar un arancelamiento a

los alumnos que asistirían. Esto, Sr. Presidente, es un arancelamiento encubierto a simple vista, porque no lo pagan los alumnos especialmente, y lo paga toda la comunidad, pero es un arancelamiento universitario, esto es como el arancelamiento en el Hospital. Entonces es un tema a debatir, a fijar posiciones. Porque a veces levantamos la bandera de la carpa blanca, de la Universidad gratuita y pública, pero cuando llega el momento de los hechos, fijamos un arancelamiento, es un tema que tendrá que debatirse. Y por otro lado es un tema que hay que consultar y hablarle claramente a la gente para que se exprese. Porque entiendo, no sé si habrán tenido tiempo porque hablé con muchos productores agropecuarios y no habían sido consultados, o gente representativa del comercio bolivarense, es decir que las notas que se adjuntan es como una presión previa a que establezcamos un arancelamiento determinado. Entonces yo esto lo quiero dejar planteado, nuestro Bloque lo está analizando, lo está estudiando, pero para que se haga un amplio debate en el seno de la comunidad y si está de acuerdo en financiación entre todos a 100 ó 200 estudiantes, a una universidad determinada, porque habría que ampliarlo en el supuesto de una aprobación a otro tipo de emprendimientos, como por ejemplo el de la Escuela Media La Vizcaína. Vale decir que esto se tiene que debatir y conocer, no se tiene que tratar entre gailos y medianoche, sin que nadie diga nada acerca de este proyecto, o sea que la gente opine, porque es un proyecto muy particular y entiendo Sr. Presidente, porque no tengo un juicio a priori determinado, sobre este tema, no digo que vamos a votar en contra o a favor; pero merece un debate en el seno de la comunidad. Porque con este criterio, podríamos establecer el día de mañana, para crear una empresa en Bolívar. Es decir le estamos pidiendo a un trabajador una colaboración para un estudio universitario específico como es la Facultad de Ciencias Económicas. Entonces quiero que se le de difusión y que se debata en la comunidad para llegar todos juntos a un proyecto mancomunado y fijando posiciones, no pidamos un día una cosa y al otro hagamos otra cosa. Quiero que quede claro, la posición, que en este caso es a título personal, que quiero dejar plantada para que el tema se debata, que no quede en la oscuridad, en la penumbra y que mañana la gente se encuentre con que tiene una tasa nueva.”

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): “Este es un tema que realmente, sí, puede ser que la gente en ciertos sectores opine lo contrario, pero nosotros hacemos un cálculo. De acuerdo al proyecto de ordenanza, el frentista debería pagar mensualmente dos pesos, por lo tanto en un año serían 24 pesos por año que estarían subvencionando un proyecto de la envergadura que tiene el hecho de tener educación universitaria en el Partido de Bolívar. Siempre hemos luchado para salir del llano, para poder tener proyectos para nuestro Pueblo y esto es muy importante por todo lo que conlleva a su alrededor, puesto que no sólo estamos dando educación a 100 ó 200 estudiantes, sino que estamos, aparte de elevar el nivel intelectual del pueblo, estamos a su alrededor, dando un medio de vida a mucha gente que por ahí está realmente necesitada, o sea todo esto va a dar de comer a gente que pueda poner un kiosco con fotocopiadora, libros, pensiones, ya observamos ese movimiento. Por lo tanto a nuestro criterio es muy importante y no redundaría en un desgaste económico, sino, por el contrario, elevaría el nivel económico y, por lo tanto, esto sería una propuesta económica también para el pueblo, a la vez de elevar su nivel intelectual.”

El Concejal Sr. LOPEZ (UCR): “Quería hacer referencia y voy a coincidir en la apreciación que ha hecho el Dr. Martini, con respecto a que todos los proyectos deben ser englobados y fundamentalmente los que están en vías de ejecución. Cuando en su momento se hizo la presentación de este anteproyecto manifesté con los dos Bloques, que debía incorporarse el proyecto de la 14, Escuela La Vizcaína. ¿Y porqué digo esto? Porque debe haber equidad. Y porque si bien son dos proyectos, que por ahí de pronto no surgieron del mismo carril, hay iniciativas que no partieron desde el mismo punto, debemos ser equitativos que si analizamos una tasa en lo inherente al agro en la aplicación de 30 centavos por año y por hectárea, creo que llevándolo a 40 centavos por año y por hectárea estaría cubierto ese proyecto que es tan importante y que se debe analizar indefectiblemente al plantear el análisis de esta tasa.”

El expediente es girado a Comisión.

F) EXP. N° 3799/97: Proy. Ord. derogando ordenanzas de exenciones y/o condonaciones de deudas y ampliando partida “Subsidios y subvenciones a personas y entidades del sector privado”. Es girado a Comisión.

Seguidamente el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º) del Orden del Día: **"ASUNTOS ENTRADOS POR PARTICULARES. A) EXP.Nº 3800/97:** Alumnos de 4º año A y B de la Escuela Nº 2 elevan proyecto de Resolución estableciendo rendir homenaje al General San Martín en la plaza que lleva su nombre en todas las fechas que lo recuerden. La Concejal Sra. MARTIN (PJ): "Bueno Sr. Presidente, he tenido el honor de haber sido invitada por las autoridades de la escuela Nº 2, por las maestras de 4º año A y B, para explicaries a los chicos qué es el HCD, cuál es su funcionamiento, qué significado tiene una ordenanza, una resolución y una minuta de comunicación. Sinceramente me he sentido muy emocionada, porque los chicos han demostrado tener una inquietud importante de saber qué función cumplimos los Concejales en este H. Cuerpo. Fui invitada a participar, a charlar con los chicos durante una hora, pero era tanto el interés y tantas las preguntas que hacían que me pidieron quedarme una hora más. Quiero destacar esto no porque haya estado dos horas explicando a los chicos sino porque verdaderamente el interés demostrado por ellos quería a entender que tenían una inquietud y un querer saber y aprender qué hacíamos los Concejales en el HCD. Traté humildemente de explicarles lo mejor posible cuál era el funcionamiento de este Cuerpo y qué era una ordenanza, qué era una resolución, qué era una minuta de comunicación. Conversando con los chicos, ellos presentaron una inquietud sobre la plaza que está frente a la escuela, y coincidía con lo que muchas veces hemos expresado en este Recinto. Ese busto del general San Martín que lo representa ya en la ancianidad, es un trabajo y una inquietud de los alumnos y del club de madres de la escuela 2 en el año 1961. Lamentablemente cuando se cumplen las fechas de homenaje al General San Martín nadie se acuerda que existe ese busto, por eso los alumnos, y le voy a decir Sr. Presidente que si bien es cierto que lo conversamos entre todos les dije que como Concejales ellos que querían formar un Concejo Deliberante, que lo hicieron en el día de ayer, con 16 Concejales, tal cual nos representa este Cuerpo, conformaron y presentaron esta inquietud, y cada uno de ellos fundamentó tan bien, que puedo asegurarles que el día de mañana, y muchos de ellos me manifestaron que querían incursionar en la política, son chicos de 10 años, qué importante es que chicos de 10 años, se interesen por saber qué es la política. Y uno de ellos me preguntó si conocía a un joven, que milita en otro partido político; le dije que sí, y me dice: "Yo quiero ser igual que él, voy a ser radical". Le digo: "Sí, pero la Secretaria que Uds. Tienen que está leyendo el proyecto va a ser Justicialista." Porque era mi nieta la que lo estaba leyendo. Entonces fue algo muy lindo, y quiero decirlo en este momento porque les estoy eternamente agradecida a las maestras que me brindaron esa oportunidad de poder conversar con los chicos, fue algo muy hermoso y ojalá otros Concejales puedan tener la misma experiencia en otras escuelas públicas." --- El expediente es girado a Comisión.

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 5º) del Orden del Día: **"ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES." A) EXP.Nº 3797/97:(BI):** Proy. Ord. estableciendo obligatoriedad de instalación de máquinas expendedoras de preservativos en los baños de todos los locales habilitados para bares, confiterías, hoteles, etc. Es girado a Comisión. ---

B) EXP.Nº 3801/97:(BI): Proy. Ord. creando la Unidad de Terapia Intensiva Neonatal. El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Antes de dar una síntesis y explicar esta ordenanza quisiera, si usted me permite leer la definición de Municipio sano, de la Organización Panamericana de la Salud. Dice lo siguiente: "Un municipio empieza a ser saludable, cuando sus organizaciones locales y sus ciudadanos adquieren compromisos e inician el proceso de mejorar continuamente las condiciones de salud y el bienestar de todos sus habitantes." Este proyecto de ordenanza Sr. Presidente, gira fundamentalmente sobre dos ejes. El primero, aquello que se da en las derivaciones de recién nacidos de alto riesgo y como bien dicen los considerandos, que se produce ese despegue entre madre e hijo, fundamentalmente en los primeros días, sabiendo que el desarrollo normal del lactante depende en parte de una serie de respuestas afectivas, recíprocas, entre la madre y su hijo, que lo unen psicológicamente y fisiológicamente. En los días posteriores al parto tiene que existir esa unión física y visual, entre la madre y el hijo, porque en esa serie de interacciones se pone en marcha una serie de defensas propias de la criatura, para que la misma no se haga vulnerable. Además favorece la lactancia natural. Es importantísimo que en esas primeras horas la madre participe del cuidado del recién nacido para multiplicar las oportunidades de que se establezcan vínculos emocionales y apegos mutuos. Este proyecto lo considero muy importante, no solamente desde el punto de vista médico, desde el punto de vista de la salud, sino también desde el punto de vista social. Estoy de acuerdo, con las derivaciones porque es parte de un programa

médico, de asistencia médica, cuando hablamos de regionalización. Pero realmente esas derivaciones no es lo mismo hablar de derivaciones de enfermedades programadas, que hablar de derivación de urgencia, diría que en muchas oportunidades de extrema urgencia, como lo vamos a demostrar en una estadística más adelante, y fundamentalmente porque la criatura, el bebé recién nacido deja diríamos, tiene una serie de desajustes multiorgánicos, porque deja el antro materno y enfrenta un medio, y en esas primeras horas en un recién nacido de alto riesgo, se juega ni más ni menos que la vida del niño. Además podemos mencionar lo que es la mortalidad, que en definitiva diríamos acá hay que hacer un estudio, como lo hemos realizado, para poner las cosas en su lugar. Voy a tratar de ser lo más sintético posible porque esto da lugar a hablar y explicar durante un buen rato. Primero, tenemos que a su vez entender, cuando leemos las estadísticas, aún las oficiales, qué se entiende por mortalidad infantil. Y es el porcentaje de muertes sobre los nacidos vivos, que eso es muy importante, por mes en un determinado lugar, es decir, lo que se tiene en cuenta son los nacidos vivos. No tiene nada que ver, para tener en cuenta la mortalidad infantil, los mortinatos, aquellos bebés que ya nacen diríamos muertos. Y fíjese Ud. Sr. Presidente, en esto que tanto se habla de la mortalidad infantil, en un registro brindado por el Ministerio de Salud y Acción Social en 1995, nos dábamos por muy contentos porque realmente la mortalidad infantil había descendido al 22,2 por mil. Y realmente se registraban tasas muy bajas en la Capital Federal como el 13 por mil. En Río Negro, el 14,2 por mil y tasas muy elevadas en las provincias del norte fundamentalmente, así como también algunos países realmente envidiables, de haber logrado, como Japón, el 5 por mil; y el otro extremo, Bolivia, el 105 por mil. Nosotros tenemos que bregar de ahora en más, ya que estamos en los umbrales del año 2000, trabajar fervientemente para llegar a una tasa de mortalidad de las mejores, como es en el Japón: el 5 por mil y si podemos disminuirla, mejor. ¿Y qué ocurrió en 1995 con respecto donde estamos insertos, en Bolívar? Porque si tomamos una tasa, desde el punto de nuestro país, y desde el punto de vista mundial, nos quedamos en los números, pero tenemos que esudriñar e investigar qué está pasando en nuestro querido Bolívar. Y así lo hemos hecho, en un estudio realizado desde el año 1991 hasta el presente. Pero tomamos como parámetro el mismo tiempo que el informe del Ministerio de Salud de la Nación. Y acá Sr. Presidente, realmente, viene lo importante que a veces debemos trabajar en forma mancomunada porque esto es fundamentalmente comunitario, es un beneficio para todos. 1995, en Bolívar, 525 nacimientos; perdón, me voy al 94: 475 nacimientos, en el año 1994 hubo 17 muertes, de las cuales 9 muertes fueron de mortinatos, o sea que nacieron muertos por decir, y 8 tuvieron una mortalidad pos natal, es decir nacieron vivos. Y acá Sr. Presidente coincide año 1994, no olvidemos la cifra, que el 18,94 por mil era de mortinatos y el 16,84 por mil correspondía a lo que se denomina mortalidad infantil. Si sumáramos por supuesto globalmente llegaríamos a una cifra muy elevada que sería el 35,78 por mil. ¿Qué pasó en el año 94 Sr. Presidente? Acá, esto queda entre nosotros dos, que nadie se entere: debo manifestar mi satisfacción con respecto al Plan Preventivo porque alguien tuvo la osadía de hablar conmigo y a su vez hablar con el Dr. Manganiello y a su vez pedir autorización al Secretario de Salud de aquella época, el Dr. Siro Flores, para con el mismo procedimiento hacer un estudio. Y a eso me refiero, a la licenciada en Enfermería Clarissa L. Díaz quien el 22 de noviembre de 1994, acá dice en una nota enviada al Secretario de Salud, "Me es grato dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que luego de haber obtenido el consentimiento de los Dres. Bucca y Manganiello tal como Ud. sugirió, realizaremos las prácticas de salud área materno infantil en el Barrio Gasparri y zonas de influencia. La meta es disminuir la morbimortalidad materno infantil de las parturientas, de los estudios específicos, lograr que la embarazada concurra a los controles obstétricos periódicos." Y qué se hizo. Se trabajó como se debe trabajar en prevención: puerta por puerta. Qué se logró. Se partió del diagnóstico de embarazadas que llegaban al parto sin controles previos, y qué lograron sin controles previos, la meta propuesta, disminuir la morbimortalidad materna infantil, perinatal y el objetivo específico, lograr que las embarazadas concurren a los controles. Acá habla de los mecanismos de acciones que sería demasiado largo, así que vamos a ir a las conclusiones. Qué encontraron: tasa de embarazo, 16 por mil, tasa de embarazadas el 8 por ciento, sin control obstétrico, 25, dos; con control obstétrico insuficiente 25, o sea el 50% de la población que se hizo un control domiciliario, prácticamente el 50% tenía un control deficiente. Eso es lo más importante, y lograron que aquellas 8 pacientes, de las cuales 4 no se controlaban, y 4 sí, se logró que 7 se empezaran a controlar periódicamente y solo una no se controló. Esto es año 1994. Qué nos dice, noviembre de 1994, estábamos terminando el año, qué dice la estadística, dice que había un 18,94 por mil de mortinatos, criaturas que nacían muertos. Qué pasó, ¿hubo de alguna manera una influencia positiva de este trabajo que gracias a Dios y afortunadamente se sigue haciendo en los barrios con los obstetras, hubo o no algo positivo? De los 18,94 por mil, de mortinatos, en el año 95

bajó al 7,65 por mil, y en el año 96 al 8,18 por mil, es decir más de la mitad. Podemos decir la casualidad, bueno, entonces no le busquemos explicación a nada. Estoy dando oficialmente lo que ocurrió. Cada uno puede tomar nota, si este trabajo que se realizó o se sigue realizando, es positivo o hay que abandonarlo, me parece que hay que seguir trabajando y a su vez hay que intensificarlo más, y a su vez, felicitar a esta gente que realiza un trabajo prácticamente no sonoro, como son los que hacen los controles obstétricos en los centros periféricos, que también hay que destacar que lo hace el Dr. Salonia totalmente ad-honorem, como lo hace el Dr. Manganiello, la Dra. Bade, como el trabajo prácticamente sin descanso que realizan las enfermeras, es algo realmente espectacular; las enfermeras por ejemplo que se conocen todo el barrio, cuando va una Sra. o Srta. y dice que tiene problemas con la menstruación, que no le viene, enseguida se contacto con el médico y se inicia un control. Es algo realmente espectacular y diría que esto hay que intensificarlo. Perfecto. Es decir, de alguna manera se ha logrado, por lo menos con la curva que llevamos ahora, se ha logrado disminuir las causales de las muertes prenatales, y a su vez los intrapartos, porque en las causas intrapartos se ha logrado que no haya casi muertes por los muy buen controles y los profesionales de experiencia que tenemos y los controles de monitoreo que se realizan durante el parto donde se decide si van a seguir adelante o si van a hacer una cesárea. No soy especialista en la materia así que en algunos casos me van a disculpar, pero trato de hacer lo que puedo. Diríamos que hay tres etapas. La prenatal, la intraparto y nos queda esta cuestión del pos parto, cuando nace la criatura. Y acá tenemos algunas de las causas de lo que las criaturas después que nacieron, cuáles son las causas y cuáles son las enfermedades que provocan la muerte. Displacia broncopulmonar, aspiración, síndrome respiratorio, por supuesto están también las malformaciones, lesiones cerebrales, etc. Y en qué cantidad, cuándo se produce: fundamentalmente en los primeros días, fijese Sr. Presidente, por eso hago mucho hincapié en esta cuestión cuando hicimos el proyecto cuando se habla de mortalidad infantil, pongo entre paréntesis neonatal porque la mayoría de las muertes se produce dentro del primer mes, un día, 4 horas, cinco horas, un mes, dos horas, treinta días, media hora, 8 horas, 6 días, tres horas, una hora, ocho horas, una hora, una hora, entonces acá Sr. Presidente la pregunta que me hice en un comienzo de esta cuestión de la derivación, la famosa regionalización, que por más que estemos organizados, regionalizados, y que podemos derivar, me pregunto: la criatura que fallece después de nacer en una hora, ¿qué tiempo tenemos para llevarlo? Aún aquel que llega a las 5 horas, a las 4 horas, entonces creo que Bolívar de alguna manera afortunadamente va creciendo, puede contar con una sala de terapia intensiva neonatal. Esto si lo cuantificamos desde el punto de vista humano, si lo cuantificamos desde el punto de vista de lo que siente una madre, una pareja, lo que siente una madre que puede tener la única oportunidad de tener una criatura, esto desde este punto de vista; desde el punto de vista económico es posible que vengan a decir que por las estadísticas, etc., no sea necesario, pero en realidad los aún diríamos aunque fuera una sola vida, la que se salva en un año, creo que los números van a parar...bueno, para qué decirlo. Sr. Presidente, hay muchos más datos, no los quiero cansar, pero sinceramente creo que las cosas llegan en su momento, que hay que tomarlas con adultez, y hacer cosas serias, cosas que realmente beneficien a nuestra comunidad. Estoy buscando un dato. Fijese Ud. Sr. Presidente que en otra oportunidad lo dije, es decir, esto es realmente apasionante, nosotros, el médico fundamentalmente, pero acá el compromiso es de todos, generalmente cuando hablamos de salud, hablamos del médico, la enfermera, los paramédicos, y no, es un compromiso de todos, por eso diríamos que los resultados realmente espectaculares que se dan en otros países es porque existe una interacción entre todas las instituciones, aún las no médicas, que es lo que realmente no propongo en esta ordenanza porque es una cosa específica, pero lo digo. Fijese, nosotros los seres humanos, dinámicos como somos: nacemos, crecemos, nos reproducimos, y todo nuestro pasar por la vida hace una historia, para algunos linda, para otros no. ¿Y qué ocurre por ejemplo en Bolívar? Esto surgió porque habíamos visto, en un extremo de los últimos eslabones, de la cadena de la vida, porqué las causas que producen el fallecimiento de las personas, que no voy a dar los porcentajes, eso va a ser motivo de otra cosa. Y que a su vez, existen las herramientas para los adultos que llegan al fin de sus años, para prevenir y a su vez que lleguen con un mejor confort de vida, y es otro tipo de trabajo que vamos a hacer. Pero en el otro extremo, en los primeros eslabones de la vida. Realmente en ese aspecto, no quiero herir susceptibilidades de ningún especialista ni nada por el estilo, ni hago mención al Hospital; estoy hablando del partido de Bolívar, e incluso incluyo a la actividad privada que es responsabilidad de todos. En este extremo de los primeros eslabones de la vida, de alguna manera no tenemos en la actualidad en el partido de Bolívar, los medios adecuados para asistir a los recién nacidos de alto riesgo. Y le mencionaba el otro extremo porque fijese, mientras el porcentaje de mortalidad infantil, fundamentalmente de la neonatal, se nos complica para bajarla, y se

mantiene estable, la esperanza de vida, el otro extremo, afortunadamente ha crecido, fijese que la esperanza de vida en el año 1900 era 47 años, la esperanza de vida en 1940, 62 años; la esperanza de vida en 1990, 75 años y ahora estamos hablando de una esperanza de vida de 80 años. Es decir, que se han volcado muchos esfuerzos para curar las enfermedades, para prolongar la vida, pero nos hemos quedado un poco en este aspecto, con respecto a la asistencia del recién nacido. Entonces así como ha aumentado en forma extraordinaria la esperanza de vida queremos que disminuya en forma extraordinaria la mortalidad infantil. Como Ud. se habrá dado cuenta Sr. Presidente este es un proyecto que de alguna manera suma, es decir, es un servicio más a la comunidad. No es más de lo mismo como a veces quieren agregar, agreguemos cosas que realmente sean valiederas y que sirvan a la comunidad. Además no tengo la menor duda de que es una necesidad crítica en el Partido de Bolívar ¿Por qué Sr. Presidente? Porque Bolívar, de alguna forma va creciendo en el aspecto referente desde el punto de vista médico, y a su vez derivan desde zonas vecinas. Y hay un caso para la anécdota que me la reservo, realmente muy lamentable. Por otra parte, siempre dijimos, los niños y más los bebés son privilegiados, si existen dos terapias intensivas para adultos que funcionan, porqué no tener una terapia intensiva neonatal. Sr. Presidente, tengo acá todos los porcentajes y realmente la mortalidad dentro de las 24 horas, en general en todos los años supera el 70%. Sr. Presidente, si me permite, o si cree necesario lo hablamos después que termine la Sesión, quiero tocar un tema. Esto ya lo doy por cerrado. Pero quiero, diríamos, tocar un tema, y Ud. dirá: "Otra vez." Seguro. Ud. se la ve venir, es sobre la Medicina Preventiva. Pero sabe qué ocurre Sr. Presidente: que acá no hay que hacer oídos sordos, acá la salud no es de uno, de dos o de tres, la salud no es del funcionario de turno, la responsabilidad de la salud le corresponde a todos. ¿Por qué digo esto Sr. Presidente?. Porque lógicamente del tema expuesto van a surgir diagonales, paralelas, cortadas, como ocurre con el Plan Preventivo. "Sí". Y en definitiva es "No". Y a mí me duele Sr. Presidente, pero como persona, me duele por la gente que veo. Sr. Presidente, creo que esto le toca o no lo llevan adelante porque no enfrentan la realidad. ¿Ud. puede creer que comentando con los colegas, quien le habla, en un solo día vio 4 cáncer en estado avanzado, por consulta de primera vez? Es una vergüenza total. A su vez no es una cuestión caprichosa lo que digo, acá, al fondo, existe una empleada de la clínica...no, se fue, que me ve siempre con la filmadora que ando en la Clínica, pero no es porque me gusta hacer películas y demás, porque estoy documentando, y ya tengo un cassette bastante gordo, que en algún momento lo vamos a ver. De alguna forma Ud. dirá: "Pero bueno, el Plan Preventivo". Pero ¿cómo el Plan Preventivo, si todo el mundo habla de prevención? Y me quieren hacer confundir asistencia primaria con prevención, y no es lo mismo. Puedo tener 20, 30, 40, 50, 100, 1000 unidades sanitarias, pero si espero sentado que el paciente venga con un problema de salud, estoy haciendo asistencia primaria pero no prevención. Tenemos que ir a buscar al paciente, si tiene signos o síntomas de enfermedad, eso lo tenemos que entender de una vez por todas. Fijese Ud., diario Clarín, domingo 30 de noviembre de 1997. "Una nueva modalidad para curarse en salud", "bueno" dije, me llamó la atención, a ver de qué se trata como Ud. puede leer algo de veterinaria, si es nueva modalidad voy a agregar algo a lo que puedo saber. "La prevención". ¿Nueva modalidad? ¿sabe lo que estábamos diciendo nosotros en 1991?: la conclusión que habíamos sacado después de haber llevado adelante el Plan Preventivo era esta: al abordar la salud de los individuos insertos en la familia y la sociedad actual, debemos comenzar por introducir algunas importantes modificaciones de concepto dentro de la propuesta habitual de salud y enfermedad, provocando el acercamiento a la comunidad que difiere en muchos aspectos, a la recepción pasiva de la demanda espontánea, se debe rastrear la enfermedad en sus formas inaparentes o subclínicas. Las actividades serán concebidas como una labor de equipo, tratando de lograr un binomio médico - hombre sano." Estamos diciendo esto en 1991, y en Clarín se habla de "Nueva modalidad para curarse en salud" de la prevención, porque el binomio donde hay que trabajar es médico - hombre sano en oposición del binomio hombre enfermo, que es lo que tenemos todavía, siguen viniendo enfermos. Cuando hicimos este plan Preventivo, hicimos un estudio previo. Sobre 1000 pacientes, ¿sabe cuántos fueron a chequearse?, es decir: "Vengo a chequearme, a controlarme", no llegaba al 3 por mil. Y sigo haciendo la misma pregunta cuando va un paciente por primera vez, haciéndome como el distraído le digo: "Ud. tiene algún problemita?" "Y Dr. si estuviera sano no estaría acá." El 99 por ciento me dice esta contestación, y el porcentaje sigue igual, estamos fracasando. Entonces no me vengan ahora con el verso del control longitudinal, vertical, que la asistencia primaria. Queremos hacer realmente medicina preventiva o no queremos hacerla. ¿Queremos seguir viendo enfermedades ya sin curación o queremos hacer diagnóstico temprano cuando podemos a su vez rescatar a esa persona y devolver a la sociedad verdaderos individuos con buen confort de vida? Sr. Presidente, realmente a veces no quiero, me angustia a

veces porque la decisión está en el funcionario de turno, que se le ocurre decir que no. Pasan los años, y la enfermedad no espera que cambie el funcionario, sigue evolucionando. Y Uds. me dirán: "¿Y hubiera llegado a tiempo?" Si señor, la filmación que hago, le pregunto: "¿cuánto tiempo?" "Y más o menos hace dos años." Y no fue al médico. Si hubiera ido la asistente social a hacerle la pregunta: "¿Y Ud. cuánto hace que moviliza el vientre con sangre?" "Y, hace unos días." Bueno, investigamos y diagnosticamos. Tenemos diagnosticado por primera vez en la historia de Bolívar cáncer temprano de intestino en base a esta cuestión, y esos pacientes tienen solucionado su problema, van a fallecer de cualquier otra cosa, menos de cáncer. Entonces, como este es un tema que es otro capítulo totalmente distinto que estamos trabajando, porque cuando empezamos a trabajar dijimos, llevamos dos años trabajando sobre un tema específico, el cáncer, la investigación de la etiología, formas y demás, y llevamos tres años, y Dios quiera me dé vida para terminarlo es escalofriante este tema. No nos hemos dado cuenta. Y entiendo, digamos, que lamentablemente las autoridades no se han dado cuenta, los que están a cargo actualmente del manejo de nuestra salud. Bueno Sr. Presidente, Concejales, gracias por escucharme."

El expediente es girado a Comisión.

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 6º del Orden del Día: "**DESPACHOS DE COMISION.**" A) **EXP. N° 3769/97:(DE):** Proy. de Ord. modificando artículo 2º) de la Ordenanza N° 1300/95 (Creación de la Comisión Municipal para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa). Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:

= ORDENANZA N° 1387/97 =

ARTICULO 1º: Modifícase el ARTICULO 2º) DE LA ORDENANZA N° 1300/96 ----- EXP.N° 3500/96, que crea en el ámbito de la Municipalidad de Bolívar, la COMISION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º: *Estará integrada por un (1) representante del DE y un (1) representante titular y un (1) suplente de cada una de las entidades señaladas a continuación: SOCIEDAD RURAL DE BOLIVAR, FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL BOLIVAR, COOPERATIVA AGROPECUARIA DE BOLIVAR LTDA., COOPERATIVA AGROPECUARIA DE URDAMPILLETÁ, COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PIROVANO, MOVIMIENTO MUJERES EN LUCHA (Asociación de Hecho) y CAMARA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BOLIVAR. La misma será presidida por el Intendente Municipal o su representante en quien delegará el ejercicio de la Presidencia.*"

ARTICULO 2º: De forma.

B) EXP. N° 3772/97:(DE): Decreto vetando Ordenanza N° 1365/97 (no autorizando el traslado de farolas de Plazas España, Italia y Roca). Con Despacho aconsejando su rechazo de Bloques del PJ y BI. El Bloque de la UCR emitirá su Despacho en el Recinto. La Concejala Dra. LAMARQUE (UCR): "Este Bloque ha decidido rechazar el veto."

Sometido a votación se aprueba por Unanimidad, quedando por tanto RECHAZADO el veto y vigente la Ordenanza 1365/97.

C) EXP.N° 3779/97:(PJ): Resolución solicitando al DE nivelado para reparquizar ramblas de las 4 cuadras de la Avenida 9 de Julio, entre Almirante Brown y calle Balcarce. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:

VISTO la finalización de la obra de tendido de colector cloacal en 4 cuadras de la Avenida 9 de Julio, entre Avenida Almirante Brown y calle Balcarce, y

CONSIDERANDO

Que dicha obra se encuentra finalizada en ese sector desde hace más de 2 meses.

Que el tendido de la cañería, debido a la excavación profunda que debió realizarse, afectó las ramblas centrales que se encontraban parquizadas antes del inicio de la obra.

Que el vecindario de las cuadras mencionadas y los bolivarenses en general verían con agrado se restablezca la situación anterior de las mismas.

Que esto incidiría en una mayor facilidad de limpieza de la calle, debido a que el césped contribuye a retener la tierra, dado que en el estado actual se corre hacia las cunetas produciendo asentamientos de arena y obstaculizando el drenaje de las mismas cuando llueve.

Que esta situación dificulta el barrido normal de esta arteria, que desde hace ya un tiempo no se realiza con la frecuencia normal con que se llevaba a cabo.

Que asimismo, al no poseer una delimitación física con la calzada, las citadas ramblas son transitadas por vehículos que suelen girar a media cuadra e incluso estacionar en las mismas.

Que es deseo de todos los bolivarenses contar con avenidas embellecidas y prolijas.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCION N° 128/97 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE a efectos de solicitarle realice a la brevedad el nivelado y ----- reparación del suelo para reparquizar las ramblas de las cuatro cuadras de la Avenida 9 de Julio, entre Avenida Almirante Brown y calle Balcarce, como así también reubique los trozos de troncos de palmera que delimitan el sector del jardín de las calzadas de circulación vehicular.

ARTICULO 2°: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3°: De forma. -----

D) EXP. N° 3780/97:(PJ): Resolución solicitando al DE informe periodicidad y medio con el cual se barren las distintas calles pavimentadas de la Ciudad de Bolívar. Con Despacho favorable sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

VISTO que el Municipio posee equipos barredores para calles pavimentadas y personal de calle para la área de mantenimiento urbano, y

CONSIDERANDO

Que se observa desde hace un tiempo la falta de periodicidad en la limpieza de calles en distintos sectores de nuestra ciudad, sobre todo en los sectores más alejados del radio céntrico.

Que la localidad de Bolívar siempre se caracterizó por el correcto estado de mantenimiento de sus calles y paseos.

Que se dispone de los equipos necesarios para programar un itinerario de trabajo de tal manera que toda la ciudad sea recorrida periódicamente, en horario nocturno, tal como se hacía en años anteriores con buenos resultados.

Que para los sectores más dificultosos al acceso de equipos mecánicos se cuenta con personal de calle.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCION N° 129/97 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE a fin de que informe la periodicidad y medio con el cual ----- se barren las distintas calles pavimentadas de la Ciudad de Bolívar.

ARTICULO 2°: Hacer saber que este Cuerpo vería con sumo agrado que se acentuara la ----- limpieza de todas las calles de nuestra Ciudad, y no sólo en las más céntricas.

ARTICULO 3°: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 4°: De forma. -----

E) EXP. N° 3781/97:(PJ): Resolución solicitando al DE instruya al área correspondiente para elaborar un cronograma permanente para el mantenimiento de todos los canales de desagües pluviales de las zonas urbanizadas de Bolívar y las localidades del partido. Con Despacho favorable sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

VISTO lo ocurrido en distintos barrios de nuestra ciudad en las últimas lluvias de intensidad notable, durante las cuales se anegaron importantes sectores y

CONSIDERANDO

Que la zona urbanizada de Bolívar y las localidades del Partido están dotadas de canales de desagüe suficientes para hacer frente a estas situaciones climáticas.

Que para el correcto funcionamiento de los mismos se necesita un mantenimiento periódico de los mismos, realizando las limpiezas necesarias de los cauces y alcantarillados.

Que para llevar a cabo estas tareas se necesita contar con cronogramas de trabajo permanente que intensifiquen estas labores durante los meses previos a las lluvias de primavera y otoño.

Que el Municipio posee el equipamiento de máquinas necesarias para tales tareas.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCION N°130/97 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE para que instruya al área correspondiente a fin de ----- elaborar un cronograma permanente para el mantenimiento de todos los canales de desagüe pluvial de las zonas urbanizadas de Bolívar y las distintas localidades del partido.

ARTICULO 2°: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3°: De forma. -----

F) **EXP. N° 3786/97:(PJ):** Mina solicita solicitando intime a los propietarios de los baldíos ubicados en 9 de Julio y Arenales para la limpieza de los mismos. Con Despacho favorable de Comisión, la Concejal Sra. MARCH (PJ): "Gracias Sr. Presidente, le voy a pedir al resto de los Concejales, sobre todo a quienes componen la Comisión de Obras Públicas, si permiten que le hagamos un agregado o extensión al artículo 1°. He estado recorriendo no solo el ejido urbano sino localidades y barrios. Y es lamentable Sr. Presidente, hay normas y ordenanzas y lo único que necesitamos es cumplirlas. Tengo direcciones, con calles y números, donde la cantidad de yuyos y el abandono es total, es tan deprimente ver esos terrenos con pastizales más altos que la altura del dintel, en pleno centro hay casas que tienen yuyos que tapan la puerta y la ventana, de las propiedades. Tengo a la vuelta de casa, he visto en la cuarta sección, en la calle Alberti, Larrea, cantidad, en la segunda sección, en todas partes. ¿Qué les parece si ampliamos el artículo 1°, para poner que sean además de esa esquina que es la solicitada por este expediente, las demás propiedades que correspondan al ejido urbano, a los barrios y Localidades de nuestro Distrito? Porque tenemos ordenanzas, lo único que necesitaríamos es cumplimentarlas y cobrarle multa a los vecinos para que se ocupen de limpiar esos terrenos." -----

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Sí, estamos totalmente de acuerdo, por más que hemos recibido, personalmente lo he planteado en varias oportunidades y se me ha contestado que las intimaciones están y que muchas veces los vecinos no responden. De todas maneras, esto hay que seguir insistiendo." La Concejal MARCH: "Les agradezco, el martes Sr Presidente le acreeo una lista con las calles y direcciones." -----

Sometido a votación se aprueba incluyendo la moción de la Concejal MARCH (PJ) se aprueba por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 131/97 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE para que proceda a intimar al o a los propietarios de los ----- lotes baldíos ubicados en la intersección de la Avenida 9 de Julio y calle Arenales, esquina norte de la bocacalle, a efectos de que procedan a realizar en forma inmediata el desmalezamiento y limpieza de los citados terrenos y demás propiedades que correspondan al ejido urbano y localidades del Partido de Bolívar..

ARTICULO 2°: De forma. -----

G) **EXP. N°3787/97:(PJ):** Resolución solicitando al D.E. informe fecha de aplicación de la 2 etapa del Plan de Reconstrucción Bonaerense para Casa Hogar y Hospital de Pirovano. Con Despacho favorable sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

VISTO que por medio de la II Etapa del Plan de Reconstrucción Bonaerense, aprobada por el HCD el 12 de Noviembre de 1994 para Pirovano estaban previstas las obras de terminación de la Casa Hogar y Ampliación del Sector Administrativo del hospital Municipal de Pirovano y

CONSIDERANDO

Que ha transcurrido mucho tiempo y la única obra terminada es la Casa Hogar y la ampliación del Sector Administrativo del hospital Municipal de Pirovano aún no se ha comenzado, se hace necesario saber cuándo se comenzará con la citada obra, como así también cuándo estará habilitada la Casa Hogar dado la inquietud de nuestra Comunidad, cómo funcionará la citada casa, si se prevé tomar personal, cómo será la administración y cuánto tiempo más demandará la inauguración de la misma.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCION N° 132/97 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE para que informe cuánto tiempo más demorará la ----- ampliación del Sector Administrativo del Hospital de Pirovano, como así también cuándo se habilitará la Casa Hogar, cómo funcionará la citada Casa, si se prevé tomar personal, cómo será la administración de la misma.

ARTICULO 2°: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3°: De forma. -----

H) EXP. N° 3789/97:(UCR): Resolución rechazando privatización del Banco de la Nación Argentina. Con Despacho favorable del Bloque de la UCR, el Bloque del PJ emitira Despacho en el Recinto. La Concejala Sra. MARCH (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Nosotros, coherente con nuestro Despacho del año anterior, donde manifestamos ya la no privatización, vamos a aprobar este proyecto. Haríamos una sugerencia, que sea invitado a expedirse el DE pero le pediría por favor que controle si envió o no la adhesión, porque todavía esperamos la adhesión de la no privatización del Banco Provincia."

Sometido a votación se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 133/97 =

ARTICULO 1°: Comuníquese de la presente con sus vistos y considerandos a ambas ----- Cámaras Legislativas nacionales y provinciales, a los fines de notificarle el rechazo de este Cuerpo al intento del PEN de privatizar el Banco de la Nación Argentina, y a su vez, solicitarles se expresen ante el PEN en el sentido que expresa la presente.

ARTICULO 2°: Comuníquese a todos los HCD de la Pcia. de Bs. As., con sus vistos y ----- considerandos, como así también a las instituciones agropecuarias del partido de Bolívar, y Cámara Comercial e Industrial, a los efectos de solicitarles se pronuncien en el sentido de esta Resolución.

ARTICULO 3°: De forma. -----

I) EXP. N° 3793/97:(PJ): Resolución solicitando al DE ejecución de ensanche del Canal A. Con Despacho favorable sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

VISTO lo ocurrido en la última lluvia de importancia, se plantea la necesidad de mejorar el desagüe pluvial de una vasta zona de la planta urbana de la ciudad de Bolívar, cuyos drenajes concurren al Canal A en su tramo inicial y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al proyecto original, de los desagües pluviales de Bolívar, se indica que el Canal A, entre la Avenida Pedro Vignau y el límite de chacras hacia aguas abajo, debía tener un ancho de solera de 13.00 m.

Que en la realidad tiene un ancho de solera que oscila en los 5 a 6 m con obstrucciones por malezas. Que dicha dimensión obliga al tirante de agua a crecer mucho ante lluvias intensas, lo que provoca la pérdida de gradiente hidráulico en los desagües urbanos, dificultándose el drenaje y en ocasiones la formación de lagunas en las calles.

Que los puentes existentes en el tramo citado del Canal A serían insuficientes.

Que es factible ejecutar un ensanche en el tramo del canal A, comprendido entre la Avenida Pedro Vignau y el límite del sector de chacras, por ubicarse su traza en una calle prácticamente sin uso.

Que el Municipio posee el equipo necesario para realizar la obra por administración. Que no obstante ello, se puede gestionar un convenio por prestación de equipo ante la Dirección Provincial de Hidráulica, si por razones operativas o de oportunidad se cree más conveniente.

Que este problema se viene acentuando paulatinamente, debido a distintos factores como son el mayor aporte de agua en un menor tiempo a causa de mayor cantidad de cuadras pavimentadas y mayor número de construcciones, la obstrucción por arrastre de sedimentos en las tuberías de desagüe subterráneo, la escasa pendiente geográfica de nuestra zona, etc.

Que nuestro Bloque de Concejales ya presentó oportunamente durante 1996 un proyecto similar, al cual el Departamento Ejecutivo respondió que no estaba en las condiciones económicas adecuadas para realizar la obra propuesta.

Que el costo de la excavación para ejecutar la misma por administración con maquinaria propia podría estimarse en \$ 20.000, valor que no es de importancia para el Municipio relacionado con el beneficio que traería la obra para la población involucrada.

Que se está próximo a la temporada estival, momento de mayor conveniencia para este tipo de obra.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCION N° 134/97 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE a efectos de que disponga a corto plazo la ejecución del ----- ensanche del Canal A, entre la Avenida Pedro Vignau y el límite de chacras hacia aguas abajo, en una longitud de 3.000 m. a efectos de dotar a dicho canal colector de las dimensiones suficientes para que tenga un correcto drenaje ante lluvias de importancia y permita evacuar el agua del sector urbano de su influencia en el menor tiempo posible, disminuyendo incluso el nivel de estancamiento.

ARTICULO 2°: Transcribáanse los listos y considerandos.

ARTICULO 3°: De forma. -----

J) EXP.N° 3766/97:(DE): Proy. Ord. vetando Ordenanza 1363/97 (otorgando beca a SIMON CARLOS ROMAN RUIZ). Existe un Despacho aconsejando su RECHAZO por parte del Bloque PJ. El segundo Despacho aconseja su aprobación, del Bloque de la UCR. El BI emitirá despacho en el Recinto. La Concejala Sra. MARCH (PJ): "No quisiera equivocarme pero el otro día cuando tratamos el tema el Dr. Salonia dijo que estaba de acuerdo con nosotros. Como no está presente no vamos a tener en cuenta su opinión. Pero creo que esto es inadmisibles, que pase por segunda vez, que tengamos por quinta vez que fundamentar en el Recinto el merecimiento que tiene este chico por haber sido el primer habitante de San Carlos de Bolívar que nació en la fecha del centenario, creo que es totalmente incomprensible como lo es que el DE no haya podido, perdón, no haya querido disponer de 480 pesos, que era cuando se presentó por segunda vez el proyecto para que ese chico pudiera seguir estudiando. Mañana gracias a la generosidad del Bloque Independiente, y del Bloque Justicialista, le vamos llevar a los papá de este chico la última cuota con la que nos comprometimos para que pudiera terminar el año. Hablé con la mamá ayer, me dijo que el 14 ó el 16 está de regreso, pero se sintió muy mal, muy desolada, porque me preguntó: "¿Y el año que viene qué?" Creo Sr. Presidente que esta es una de las actitudes que como Concejales debemos defender a pie juntillas, sin tener en cuenta el color político que tenga el DE. Apelé en dos oportunidades o más al criterio, a la generosidad de los Concejales de la UCR. A Ud. le consta porque es Ud. parte de la Comisión de Reglamento que presido, y donde se ha hablado de este tema, y donde hasta hemos convocado a los padres de este alumnos, quien nos explicó, porque vino la mamá, perfectamente la situación. Pero que el Bloque de la UCR vote en forma unánime un proyecto que con el corazón saben que se están equivocando, eso es algo digno de rever y resaltar, porque creo que la obsecuencia no tiene a la larga buen destino. Creemos que este chico tiene todos y sobrados méritos para que cobre un premio el próximo año. ¿Es el segundo rechazo del veto? Sí. En algo aportamos, porque con un segundo rechazo queda vigente, es decir que baja rechazada y no puede hacerlo. Creo que una pequeña esperanza le queda a la familia Ruiz. Si no es así, nos habremos equivocado, vaya si nos habremos equivocado." -----

Sometido a votación se registra este resultado: por el rechazo del veto ocho (8) votos (PJ). Por la aceptación del veto seis (6) votos (UCR). Queda así VETADA LA ORDENANZA en Mayoría. ----

K) EXP. N° 3767/97:(DE): Proy. Ord. modificando artículo 2º) de la Ordenanza N° 1316/97 (alquilar caseta en cerro La Escalera). Con Despacho favorable sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1388/97 =

ARTICULO 1º: Modificase el artículo 2º) de la Ordenanza N° 1316/97, el que quedará ----- redactado de la siguiente manera.

“ARTICULO 2º: *Autorízase al Departamento Ejecutivo a alquilar la caseta ubicada en el Cerro La Escalera.”*

ARTICULO 2º: De forma. -----

L) EXP. N° 3771/97:(Particulares): Centro Estudios Históricos eleva proyecto proponiendo imponer el nombre de DOMINGO JOSE SANCHEZ a la Plaza de Juegos para Niños en el Parque Las Acoilaradas. Con Despacho favorable sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1389/97 =

ARTICULO 1º: Impóngase el nombre de “DOMINGO JOSE SANCHEZ” a la Plaza de Juegos ----- Infantiles del Parque Municipal Las Acoilaradas.

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo deberá colocar el respectivo cartel indicativo con la ----- descripción del porqué de la imposición del nombre.

ARTICULO 3º: De forma. -----

Agotado el Orden del Día solicita la palabra el Concejal Dr. MARTINI (PJ): “Si Sr. Presidente, he recibido una nota de los vecinos de la Avda. Lavalle que creo que no tuvo entrada en el HCD, en la misma, firmada por todos los vecinos de la Avda., plantean el gran problema que les está ocasionando el semáforo ubicado en la esquina de la ACA. Hacen unas cuantas consideraciones, por lo que voy a pasar esta nota a la Presidencia, en representación del Bloque, para que se hagan las consultas del caso, y se analice la viabilidad de suspender provisoriamente, sobre todo en este tiempo en que los comerciantes se quejan por la disminución que tienen en las ventas, eso es lo que dicen en la nota, se proceda a suspender o darles una respuesta a través de la Secretaría de Obras Públicas, sobre la necesidad del mantenimiento del semáforo. Yo paso la nota a Secretaría, para que se comuniquen con el Secretario de Obras Públicas y vean de dar una respuesta.” -----

El Concejal Sra. MARCH (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Voy a hacer varias pero breves. Por ejemplo en el expediente 3676 quiero que en vez de Beca diga Premio. Hace un mes que vemos comprometidos con colaborar con bibliografía para conformar una biblioteca en la escuela 18. Y hace dos o tres sesiones atrás, le solicité que por favor en la próxima sesión, se entregaran los mismos, teniendo en cuenta que ha pasado un tiempo prudencial y ningún concejal de los que faltan ha traído más material, solicito que los mismos sean entregados a la brevedad, porque estamos quedando mal, creo que tenemos que dar el ejemplo. Si algún Concejal quiere traer libros que lo haga el martes y sino que se entreguen para que no esperen tanto tiempo porque van a terminar las clases y nadie los va a recibir.” LAMARQUE (UCR): “Le quería contestar a la Concejal March que nuestro Bloque entregó creo que alrededor de 6 libros.” MARCH: “No fueron entregados porque faltaban, por eso digo que si algún Concejal quiere traer, que lo haga el martes y sino que se

entreguen, los veo en la biblioteca. Sr. Presidente creo que es mi obligación, aunque no esté escrito acostumbro a hacerlo, a recibir un pequeño examen de lo que dejo en carpeta teniendo en cuenta que presido al Comisión de Reglamento, que es la Comisión que más trabajo y mas expedientes tiene. Rápidamente detallo cuáles son los que dejamos, y cuáles son los motivos por los que no tienen despacho. 3790/97, sobre 15 convenios para el Plan trienal, que tiene Despacho de la Comisión de Obras Públicas pero que nos fue girado días atrás y como son muchos convenios no hemos terminado su estudio. El expediente 3709/97 sobre remises. De acuerdo a todas las opiniones periodísticas parecería ser que nosotros teníamos la culpa o parte de la culpa de lo que había sucedido con este expediente. Por eso en la reunión anterior le solicitamos al DE se reuniera con los remiseros y que por escrito nos acerquen las correcciones que querían agregar a la ordenanza que elaboraron y mandaron a este HCD. Expediente 3731/97, no le dimos despacho porque no estamos de acuerdo con el informe que nos remitió el DE. 3598/97, no estamos en condiciones de aprobarlo porque tiene dos partes, la posibilidad que le íbamos a otorgar al DE para vender material de rezago, pero en ese material había una maquinaria que no correspondía al Municipio sino que era de Vialidad, efectivamente hoy entró la nota donde acreditan que esa maquinaria es de Vialidad, y por otra parte la cotización oficial no fue remitida. El expediente 3686/97, no tenemos contestación del DF como el 3437, que nos falta informes aunque fue remitido días atrás y no había tiempo de contestarlo. El 3702/97, sin despacho, porque recién hoy entró el informe del DE, por Secretaría tiene constancia de ello porque creo que lo agregaron en la carpeta esta noche. 3785/97, esperamos informes de la Asesoría Legal del DE, y los expedientes 3782, 3679, que pertenecen al BI, y que los llevó para hacer una corrección a los mismos. Queda uno de hace bastante tiempo, un año, sobre la desafortunación de los fondos de gas. Eso es lo que queda en la carpeta de Reglamento. Y bueno, para finalizar, brevemente, debo decirle al Sr. Ricardo Criado, que por un artículo en el diario, me enteré que va a ser el próximo presidente de este HCD, personalmente me alegro que lo hayan propuesto a Ud., por lo menos los miembros de su bancada, le desco la mejor de las suertes, el mayor de los éxitos y le pediría que trate de recuperar la seriedad y la independencia que este H. Concejo, nunca debió perder. Por otra parte quisiera solicitarles que el trabajo serio, la responsabilidad de la Comisión de Seguridad devuelva al pueblo de Bolívar la alegría de poder recorrer sus calles con la tranquilidad que lo hacíamos hasta no hace mucho tiempo. Y por otra parte, para finalizar, quería sugerirle, porque siempre se dice y por lo general se cumple, que este Concejo trabaje por y para la gente, hay muchas maneras de decir que se trabaje, pero hay una sola manera de demostrarlo, y es con hechos. Por eso, me voy muy satisfecha, muy contenta, porque nuestro Bloque ha interpretado las necesidades del pueblo, porque nuestro Bloque ha estado defendiendo, y oponiéndose quizás en reiteradas oportunidades, cuando hemos creído que esos intereses, o los intereses de los agentes municipales, se han visto afectados. Hemos sabido interpretar creo, las necesidades del Pueblo, lo vuelvo a repetir, y me voy orgullosa porque en estos dos años nuestro Bloque, mi Bloque, es quien más expedientes ha presentado y vaya qué expedientes. Esta noche nos llevamos una clara demostración de eso. Por último, quisiera agradecer a mis compañeros del PJ, que me propusieron en primer lugar, para que pudiera o quisiera aceptar el cargo de Concejal y, en segundo lugar, a la ciudadanía que en las elecciones de 1993, me dio su apoyo mayoritario por el que estoy ocupando esta Banca. Debo haber cometido errores seguro, pido disculpas públicamente por ello, pero mi mayor deseo, de corazón, es que ojalá los próximos integrantes de este Concejo tengan la suficiente valentía para trabajar por aquellas cosas que a lo mejor para algunos hoy tienen precio, porque algunas personas dicen que todo en la vida tiene precio; creo que la Salud es una cosa que no tiene precio, tiene los valores que hoy defendió mi compañero de Bloque quisiera que los defiendan Uds. Mi mayor deseo es que apoyen y que luchen para que este Plan Preventivo de Salud no sea subestimado como lo ha sido hasta ahora. Gracias.”

La Concejal Sra. MARTIN (PJ): “Gracias Sr. Presidente, Sres. Concejales. Esta es la última Sesión en la que ocuparé esta Banca. Quiero agradecer en primer lugar a mi partido, a mis compañeras y compañeros y a la gente que me votó en el año 93 para que estos 4 años pudiera ocupar esta Banca. No sé si he trabajado lo suficiente, pero sí quiero decirles que lo he hecho con toda la responsabilidad y he tratado de hacerlo lo mejor posible. Yo quiero decirles a las compañeras que quedan, a Blanca Ugarte, a Pisano, a Luis Marchessi, al Dr. Bucca, que sigan trabajando en conjunto con los compañeros que han sido reelectos, que con la compañera que va a venir a suplantarlos, María Inés Longobardi, sé que lo van a hacer con responsabilidad, con trabajo, como ellos están acostumbrados. He estado en la Comisión de Obras Públicas, sé que en esa Comisión un hombre de la UCR termina sus funciones. Es un señor Radical, que ha tenido asistencia perfecta en todas las

reuniones, que siempre ha tratado de arreglar, de contemporizar, de que las diferencias o asperezas no existieran dentro de la Comisión, que es el Sr. Aldo Atín, y quiero hacer mención a él, porque tengo el mejor de los conceptos y siempre lo he considerado así: un Señor en todos sus actos en estos 4 años. El Sr. Alfredo López, Radical, que muchas veces nos hizo rabiar buscando y buscando, y buscando para tratar de llegar a conclusiones que fueron buenas. Es medio vuelterto, digo yo, pero se puede trabajar muy bien con él, porque le gusta trabajar. A los demás Concejales del Bloque Radical, solamente les voy a pedir que aún con diferencias, con discusiones, que lógicamente las tenemos, porque ideológicamente nos diferenciamos, pero que siempre sea con respeto, que sigan trabajando, tratando de aportar lo mejor, porque en el disenso justamente está la Democracia, sino disintimos no formaríamos partidos políticos, esta es la Democracia, es un estado de derecho que todos los argentinos hemos elegido y ojalá sea para siempre. De trabajar con un solo objetivo como se ha venido trabajando que es mejorar el hogar común que es Bolívar. No me quiero despedir de este Cuerpo sin hacer mención a Marta Olivera. Siempre servicial, siempre dispuesta a colaborar con los Concejales, que puso un toque femenino en este HCD con sus plantitas, sus florcitas, y como diría un cómico: faltaban las maripositas. Pero todo eso se seca: las flores, las plantas, todo muere; pero hay una semilla que me quiero llevar, que esa semilla no se busca, se encuentra, que es la de la amistad. A Marcelo Valdez, "Chamaco" para los amigos. Un veterano de este HCD. Alguien dispuesto a complacer a todos los Concejales, aunque le pidieramos lo imposible, pero él siempre sabía ubicarlo y sabía darnos la respuesta. Yo digo que no es un carpintero, pero que demostró hacer un buen manejo de las tablas, por eso es actor. A todos, les pido disculpas por lo que no he hecho. Pero voy a disculparme también a la gente que permanentemente nos ha acompañado en las sesiones, me voy a disculpar por la impuntualidad, siempre surge algo imprevisto, siempre llegamos tarde al Recinto. ¿Se podrá mejorar esto para que la gente no tenga que esperarnos tanto? A todos ellos, que nos acompañaron permanentemente, muchas gracias. Gracias a todos por todo lo que me han dado." -----

El Concejal Sr. ATIN (UCR): "Gracias Sr. Presidente, para agradecer las palabras de Gladys, la verdad que creo que en estos dos años que los he y me han acompañado, he cosechado amigos. Les deseo a los que entran, y a los que quedan, el mejor de los éxitos. Nada más Sr. Presidente." -----

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Gracias Sr. Presidente, yo quería hacer una mención a algo que me preocupa mucho, por la que presentamos una Resolución el día 11 de Setiembre y es la problemática planteada por la situación del Ferrocarril en Bolívar. Quisiera que quedara constancia en Acta del reclamo permanente, que se hizo en ese momento, el reclamo a los legisladores locales, para que esta situación se resuelva de una buena vez por todas. Bueno, respecto a otro tema, pienso que debemos agradecer en mi carácter de presidenta de Bloque hasta el día de hoy, debo agradecer la gestión de Aldo Atín, de Hugo Goñi, y de Edgardo Esteban, que son los que se van, los que terminan su mandato, su ejercicio, sin desmerecer a nadie. Realmente hemos tenido momentos difíciles, y momentos buenos, en donde privó el compañerismo; en definitiva brego para que esto siga adelante. Por otra parte las diferencias ideológicas siempre dije que pueden ser muy nutritivas, es lo que ejercita mejor la Democracia, el disenso con altura, sin bajezas, constructivo, porque en definitiva somos Concejales del Pueblo, por lo tanto tenemos que luchar por el Pueblo. Les doy el adiós, el hasta siempre, a los Concejales que se van; lo mismo a los Concejales del PJ, que realmente como lo dijeron, han demostrado tener unas muy buenas posibilidades humanas, hemos poco hacer compañerismo no obstante nuestras diferencias ideológicas, éstas se discuten en el Recinto, luego las cosas se solucionan. Las personas deben tener la hombría de bien de poder seguir tratándose y bien, somos vecinos y adiós a las diferencias. Otra cosa que quiero hacer notar es nuestro agradecimiento, por lo menos mi agradecimiento y el del Bloque a nuestro Secretario, Miguel Zuccarino. Hace muchos años que está como Secretario del Bloque de la UCR, y tiene una vasta experiencia en esto, en algunos momentos ha recibido algunos golpes que quiero reivindicarlo. Agradezco a todos los Secretarios, al secretario también Cacho Campión, aparte de Marta y a Marcelo que siempre nos han ayudado tanto en todo. Dejo la Presidencia de Bloque, lo hago por decisión propia, ruego porque las cosas se encaminen mejor de lo que la hemos hecho. Nada más." -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Para contestar que si estamos en el tema del Ferrocarril todos sabemos cuál es la situación. En este momento está dependiendo de la Fiscalía de Estado, y sabemos que la Fiscalía sabemos que responde fundamentalmente a la UCR. Entonces le pedimos que el

...a lo haga las peticiones para desbloquear el tema en la Fiscalía de Estado. Ya el Gobierno...
...lo expresó en la conferencia de prensa si mal no recuerdo. Entonces...
...está bien encuadrado y hay que desbloquearlo, y bueno, pediríamos que el Intendente...
...manda un nota al respecto. "on el tema..." LAMARQUE: "Perdón Sr. Concejal, he estado hablando...
...al Sr. Intendente, me ha dicho que está permanentemente tratando de comunicar...
...desbloquear este tema y no le consigue, así que..." MARTINI: "Le reitero Concejal, que el tema...
...en la Fiscalía de Estado, y que el Intendente tiene mayor acceso que cualquier otra persona. En...
...el tema. Bueno, voy a..." LAMARQUE: "Pero..." MARTINI: "Estoy en uso de la palabra. Si...
...este termina un ciclo como el de hoy sacamos distintos tipos de conclusiones. En general, los...
...que se quedan, para las que se van, si se trabajó bien, o mal. Pero creo que en general el...
...Intendente que podemos decir es que de una forma u otra y siempre en el afán de mejorar, porque...
...mejorar en mucho, nos queda por un lado el sabor amargo de no seguir compitiendo...
...finalmente una forma de trabajo, en el sentido de que a título personal, las dos compañías...
...estaban hoy un ciclo circunstancial, porque de la política no se va nadie, son aumentos...
...el sector. Tristes porque dejamos de compartir el trabajo, que lo hemos hecho en forma pero...
...muchas ganas, siempre apuntando a lo mejor, con nuestras ideas, con nuestros proyectos...
...discusiones. Y por otro lado, la despedida también de quienes no son de nuestro sector...
...amigos, otros conocidos, con los cuales hemos trabajado, mal o bien no lo puedo...
...hemos hecho lazos importantes, y digo que la vida nos despierta y nos recibe...
...Por eso no quiero despedir a nadie, sino que los quiero recibir, tanto a mis compañeros...
...adhesión de la UCR que hoy terminan su mandato, para decirles que continúen...
...la política, porque algunos se ríen de la política, la cuestionan, y uno...
...que con la política se puede lograr el avance de los pueblos a través de la participación...
...de todos nosotros en el sistema democrático. Debemos cuidar fundamentalmente la política...
...capacitar más a los políticos, debemos mejorar en cuestiones fundamentales. Así digo...
...ciclo y empieza otro, y continuamos bregando para que esto mejore, vamos a seguir...
...compañeras trabajando cada a cada desde distintos lugares, pero siempre dentro de nuestro...
...Partido y los radicales harán lo mismo. Por eso yo como Presidente del Bloque del PJ, no los...
...despedido, simplemente les digo que continuemos bregando entre todos para que la política...
...vilipeendiada como lo es ahora." -----

El Sr. Concejal MARCELI (PJ) expresa su agradecimiento al periodismo y a la Secretaría. -----
El Sr. Presidente: "En realidad estos 4 últimos años han sido de un grato trabajo en el sentido de que...
...personal me ha resultado sumamente grato, y nos ha permitido a todos enriquecer...
...relación personal; habremos discutido, habremos tenido diferencias en muchísimas oportunidades...
...pero por sobre todas las cosas creo que finalmente la mayoría de las veces, nos hemos puesto de...
...acuerdo. Les agradezco a mis compañeros del Bloque de la UCR, esto es casi una obviedad, pero...
...años, han sido mis compañeros de Bancada. A los Concejales del PJ, hace cuatro años cuando...
...relación de amistad con solamente un Concejal, con el Concejal Martini. Al resto de los Concejales...
...les conocía pero no tenía trato personal, me parece que hoy me voy a ir, y tengo una relación...
...con todos ellos, incluso con los que hace dos años se retiraron. Y con el Concejal Martini...
...amigos hace 4 años, después fuimos Concejales, en el año 95 asumí como Presidente del Consejo...
...el como Presidente de su Bloque, representando él al PJ, yo a la UCR, la política entre medio, el...
...mismo apasionamiento por defender cada uno su partido y sus principios. En algún momento hemos...
...hecho alguna colisión. Aparte el Concejal Martini es un político con mucha experiencia, un...
..."chacanero" que yo, como me dijo en la primera Sesión cuando asumí como Presidente. Pero...
...quiero agradecer a él en especial, porque después de 4 años llegamos al fin, hemos preservado...
...relación de amistad que teníamos y es realmente importante para mí. Les quiero agradecer a todos...
...les quiero desear muchísima suerte a los que se van, en la actividad que desarrollen en la vida...
...privada, les deseo de corazón la mejor de las suertes a mis compañeros de Bancada, al Concejal...
...Diego Criado que van a suceder en la Presidencia del Concejo, y les deseo muchísima suerte...
...el éxito posible a los que van a seguir siendo Concejales." -----
Por sus consideraciones, el Sr. Presidente invita al Concejal IBÁÑEZ (PJ) a arriar la Banderita...
...funcionando dando por finalizada la presente Sesión, cuando eran la 1.00 horas. -----

DELIBA OLIVERA
Secretaría HCD

HUGO GOÑI
Presidente HCD